

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**ESCISIÓN DE EMPRESAS**

24165 *EDITORIAL PLANETA-DE AGOSTINI, S.A.U.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
EDICIONES ALTAYA, S.A.U.
PLANETA MARKETING INSTITUCIONAL, S.A.U.
(SOCIEDADES ABSORBIDAS)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que el accionista único de "EDITORIAL PLANETA-DE AGOSTINI, S.A.U.", el accionista único de "EDICIONES ALTAYA, S.A.U." y el accionista único de "PLANETA MARKETING INSTITUCIONAL, S.A.U." acordaron el día 30 de junio de 2009, aprobar la fusión de dichas sociedades, mediante la absorción de EDICIONES ALTAYA, S.A.U. y PLANETA MARKETING INSTITUCIONAL, S.A.U. por parte de "EDITORIAL PLANETA-DE AGOSTINI, S.A.U.", con la disolución sin liquidación de las sociedades absorbidas y la atribución a la sociedad absorbente de sus patrimonios íntegros a título universal.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de cada una de las sociedades que participan en la fusión de solicitar y obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados así como de los Balances de fusión. Del mismo modo, se deja pública constancia del derecho de los acreedores a oponerse al acuerdo de fusión dentro del plazo de un mes a contar desde la publicación del último anuncio de fusión.

Barcelona a, 30 de junio de 2009.- El Secretario Consejero del Consejo de Administración de EDITORIAL PLANETA-DE AGOSTINI, S.A.U. y los Administradores Mancomunados de EDICIONES ALTAYA, S.A.U. y los Administradores Mancomunados de PLANETA MARKETING INSTITUCIONAL, S.A.U.

ID: A090054711-3